

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°012

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N°006/2026

En Montes, el día 25 de febrero y siendo las 19.00hs, se reúne el Concejo Municipal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Gustavo Borges, el Concejal Maximiliano Buschiazzi y Fernando Cabrera por el Frente Amplio, Dorinel Vázquez, Marisol Robaina y Tatiana Vázquez por la Coalición Republicana, y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

Orden del día

- Lectura y firma del acta anterior
- Continuar trabajando con el POA 2026 y Plan Quinquenal
- Definir contratación de medios de comunicación
- Informes del Alcalde
- Firma de Resoluciones

Se procedió a dar lectura a las Actas N°005 no habiendo objeciones, se aprueba y firma por unanimidad.

El Alcalde informa al Concejo sobre los ajustes en los montos correspondientes a los literales del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, debido a la actualización del valor de la BPC. Asimismo, se comunica el nuevo cronograma establecido para la presentación del borrador del POA, cuyo plazo fue fijado para el 6 de marzo de 2026.

En este marco, el Concejo Municipal analiza y define los proyectos y montos a destinar en el ejercicio 2026, en función de las asignaciones presupuestales correspondientes.

El Concejo Municipal entiende oportuno que, de la asignación correspondiente al Literal B 2026 del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, se destine hasta el 70% para inversiones, por un monto de \$2.113.566, distribuidos de la siguiente manera:

- Contenedores domiciliarios: \$82.836
- Alumbrado público: \$1.340.000
- Bacheo: \$559.238
- Pavimentación: \$131.492

Asimismo, se resuelve destinar el 30% restante, correspondiente a \$905.815, a proyectos de Consolidación Barrial y/o Equipamiento.

Por otra parte, el Concejo Municipal entiende oportuno destinar los recursos correspondientes al Literal C 2026, por un monto de \$2.751.123, a los siguientes proyectos de funcionamiento:

- Cooperativa de Podas: \$812.500
- Cultura y Deporte: \$1.300.000
- Bienestar Animal: \$100.000
- Funcionamiento del Municipio: \$90.000
- Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos: \$448.623

Finalmente, y en virtud de lo expuesto, se dispone la confección de la Resolución N° 066/2026, que formaliza lo resuelto por el Concejo Municipal.

Seguidamente, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día referido a la definición de contratación de medios de comunicación y gestión de redes sociales del Municipio.

Se informa al Concejo Municipal que se recibió una propuesta de servicio para la gestión de redes sociales y diseño gráfico institucional, presentada por Shajaira Gavioli, destinada a fortalecer la comunicación institucional del Municipio mediante la planificación y mantenimiento de redes sociales, el desarrollo de identidad visual y el diseño de materiales gráficos.

Analizada la propuesta, el Concejo Municipal entiende pertinente contar con un servicio que permita mejorar la comunicación institucional, la difusión de actividades y la interacción con la comunidad.

En tal sentido, el Concejo resuelve aprobar la contratación del servicio, con financiamiento del Literal A, por el período comprendido entre marzo y diciembre, por un monto mensual de \$10.000 más los aportes correspondientes.

En virtud de lo expuesto, se dispone la confección de la resolución correspondiente.

Continuando con las demás propuestas, el Concejo Municipal resuelve aprobar las siguientes contrataciones:

- Canal de la Región, por un monto de \$8.000 más IVA mensuales, por el período comprendido entre marzo y diciembre.
- Latorre FM, por un monto de \$3.500 mensuales, por el período comprendido entre marzo y diciembre.

- ANPI TV, por un monto de \$4.000 mensuales, por el período comprendido entre marzo y diciembre.
- Radio Comunitaria Universo FM, por un monto de \$3.000 mensuales, por el período comprendido entre marzo y diciembre. Asimismo, el Concejo entiende pertinente realizar una colaboración retroactiva correspondiente a los meses de enero y febrero, en atención a que los meses de noviembre y diciembre de 2025 habían sido autorizados, pero no pudieron abonarse debido al cierre del ejercicio, por lo que se considera oportuno compensar dicho monto mediante la colaboración mencionada.

Por otra parte, se analiza la propuesta presentada por Radio Cristal, por un monto de \$10.000 mensuales. El Concejo Municipal entiende oportuno no contar con sus servicios durante el presente año, sin perjuicio de que pueda evaluarse su contratación para alguna cobertura o actividad puntual.

En virtud de lo expuesto, se dispone la confección de las resoluciones correspondientes, tanto para las contrataciones aprobadas como para dejar constancia de la negativa en el caso de Radio Cristal.

Seguidamente, el Alcalde realiza los siguientes informes:

Se informa que la Institución Social y Deportiva RAUSA solicitó una colaboración anual de \$4.000, con el fin de implementar un sistema de publicidad mediante difusión por altoparlante en la localidad. El Concejo Municipal resuelve citar a la Comisión de la institución para la próxima sesión, a efectos de mantener una reunión y profundizar sobre la propuesta presentada, así como analizar posibles contrapartidas por parte de la institución.

Asimismo, se informa que el grupo de ayuda animal de Mígues "Patitas y Bigotes" manifestó interés en mantener una reunión con el Concejo Municipal. En tal sentido, se resuelve citar a representantes del grupo para la próxima sesión.

El Alcalde informa que el próximo 12 de marzo funcionarios de la Dirección de Contralor realizarán inspecciones en distintos puntos de la localidad, a raíz de la presencia de animales de granja en zonas urbanas, situación que genera inconvenientes vinculados a olores, higiene y convivencia vecinal.

Por otra parte, el Alcalde informa que, en diálogo con el Alcalde del Municipio de Mígues, se plantea la posibilidad de coordinar una reunión entre ambos Concejos Municipales, con el objetivo de abordar temas de interés común para ambas localidades, tales como desarrollo turístico, emprendimientos locales, bienestar animal, deporte y proyectos futuros que involucren

a ambos territorios.

Seguidamente, se informa que la profesora de deporte Belén Rocha solicita colaboración para el traslado del grupo de adultos mayores a Costa Azul, donde participarán de un encuentro deportivo junto al Municipio de Mígues el próximo 6 de marzo. El costo total del servicio de transporte asciende a \$15.000, acordándose que será abonado en partes iguales entre ambos municipios, correspondiendo al Municipio de Montes un monto de \$7.500. El Concejo aprueba la colaboración y dispone la confección de la resolución correspondiente.

Finalmente, el Alcalde informa que el próximo lunes 2 de marzo se formalizará por escrito el préstamo del predio perteneciente a la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, el cual será utilizado para el depósito de residuos vegetales, con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Posteriormente se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

058/2026 – Solicitud de peatonalización de tramo de calle en Barrio MEVIR 2

059/2026 – Aceptar observación realizada en el EE 2026-81-1260-00009

060/2026 – Aceptar observación realizada en el EE 2026-81-1260-00016

061/2026 – Aceptar observación realizada en el EE 2026-81-1260-00017

062/2026 – Autorizar la contratación de GyG Limitada para el servicio de traslado de comparsa.

063/2026 – Autorizar la contratación de Jorge Luis Romero Reyes por concepto de ampliación del desfile de Carnaval.

064/2026 – Aprobar rendición del Fondo Permanente del mes de febrero 2026

065/2026 – Aprobar renovación del Fondo Permanente por el mes de marzo 2026

066/2026 – Aprobar los proyectos definidos y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2026

067/2026 – Autorizar la contratación del Canal de la Región por el período enero-diciembre

068/2026 – Autorizar la contratación de Latorre FM por el período enero-diciembre

069/2026 – Autorizar la contratación de ANPI TV por el período enero-diciembre

070/2026 – No disponer la contratación de la Radio Cristal

071/2026 – Aprobar colaboración Radio Comunitaria correspondiente al período marzo-diciembre

072/2026 – Aprobar contratación de la comparsa "Shangrilonja" en SOMDEM

073/2026 – Aprobar la contratación de la Cooperativa de Receptoría, Serenos y Portería por el período marzo-diciembre.

074/2026 – Autorizar contratación a empresa Rossana Bravo, por concepto de traslados.

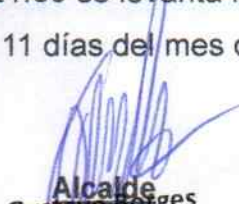
075/2026 – Aprobar contratación Cooperativa COOPARTE por prestación de servicio de gestión de redes y diseño gráfico institucional, período marzo-diciembre

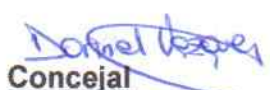
076/2026 – Aprobar con caracter retroactivo colaboración Radio Comunitaria Universo FM enero- y febrero

077/2026 – Autorizar pagos de comisiones que se generan por transferencias interbancarias

Sin más temas a tratar, y siendo las 21:35 se levanta la Sesión.

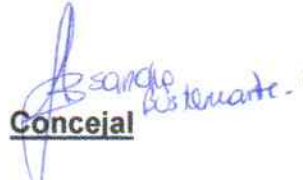
Esta Acta se lee, otorga y firma a los 11 días del mes de marzo y ocupa el folio N°016

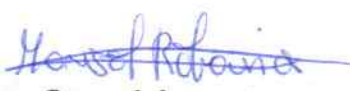

Alcalde
Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES


Concejal

Dorinel Vázquez
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Concejal
Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES


Concejal


Concejal

Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES